

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y MINERO
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN DE FACTIBILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. ...Reunión de Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero, damos la bienvenida a los diputados integrantes de las dos comisiones antes mencionadas, saludamos a todos los diputados que integran estas comisiones y también agradecemos la presencia del sector empresarial que el día de hoy nos acompaña, amigos todos, representantes de diferentes cámaras, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial a cargo de la maestra Laura González Hernández. Bienvenidos.

Agradecemos también la presencia de quien nos acompañan, de los medios de comunicación, de las redes sociales.

Para iniciar los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum.

Adelante Secretaria.

SECRETARI DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Por supuesto sean ustedes bienvenidos.

DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

(Registro de asistencia)

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MINERO

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Existe quórum para la reunión de trabajo, Presidente diputado.

Bien, con todo gusto, se registra la asistencia de la diputada Mónica a Álvarez Nemer, gracias diputada.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión las Comisiones Legislativas de Legislación y Administración Municipal y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes ocho de septiembre del año dos mil veinte, perdón, las diez horas con cuarenta minutos.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día

SECRETARIA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. La propuesta del orden de día es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se abroga la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, presentada por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tenemos ahí o hacemos un paréntesis debido a que es una reunión de trabajo dentro del orden del día, tenemos también incorporada la participación, discusión de los diputados presentes que conforman las diferentes comisiones y también de manera especial y ahora por invitación de la Junta de Coordinación a empresarios que hoy se encuentran aquí con nosotros.

Esa va a ser la dinámica, únicamente se les va a dar el uso de la palabra hasta por 3 minutos para que podamos desahogar esta reunión, en lo posterior se realizará el análisis respectivo.

Pido a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha referido la Secretaría sea aprobada en carácter de orden del día y sírvanse levantar la mano.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. A favor, la propuesta ha sido aprobada por mayoría, por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En atención al punto número 1, solicito a la Secretaría de lectura a la exposición de motivos de la iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona y se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se abroga la Ley que crea la Comisión de Factibilidad de del Estado de México, presentada por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. El Dictamen Único de Factibilidad es un documento de carácter permanente, emitido por la Comisión de Factibilidad del Estado de México, sustentado en las evaluaciones técnicas de factibilidad en materia de salubridad local, desarrollo urbano y metropolitano, protección civil, medio ambiente, Comisión de Agua, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad, previo el análisis normativo multidisciplinario, cuya finalidad es precisamente determinar la factibilidad de la construcción apertura, instalación, operación, ampliación o funcionamiento de obras, de unidades económicas, inversiones o proyectos que por su uso aprovechamiento del suelo generen proyectos en el equipamiento urbano, infra estructura, servicios públicos en el entorno ambiental, o en la salud, en término de las discusiones jurídicas aplicables; sin embargo, cabe destacar que la mayoría de empresarios han señalado que se les agoto la paciencia en lo que refiere al DUF calificándolo como ineficiente por lo que se solicitan resultados en el corto plazo, pues al abrir una unidad económica sean convertido en un proceso oneroso y plagado de corrupción.

Si bien la economía se encuentra en declive por una posible recesión a consecuencia de la crisis sanitaria, las trabas administrativas impactan la creación de empleos en la Entidad, por eso se tiene que realizar políticas urgentes que prevean y generen acciones para el fortalecimiento al empleo, en la Entidad son más de 770 mil unidades económicas de las cuales el 95% son micro y pequeñas empresas muchas de ellas sujetas al DUF para poder laborar, las diversas disposiciones que existen son un obstáculo para la regularización de las actividades económicas del Estado de México, ya que establecen obligaciones, ante autoridades estatales sin tener estructuras adecuadas para dar el servicio a la ciudadanía.

Uno de esos trámites es el DUF, el cual está establecido en la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial que tenía como objetivo crear un marco legal único para ordenar la actividad comercial e incentivar la Competitividad Económica del Estado, así como erradicar la delincuencia, fortaleciendo a la comunicación y vinculación entre empresarios y gobiernos, el costo

que pagan los ciudadanos y empresarios para hacer los trámites que les permita dar por recto cumplimiento, llega ser esto muy alto.

También pretendió disminuir los índices de alcoholismo entre la población principalmente entre los jóvenes, otro de los objetivos consistía en inhibir la compra venta de artículos automotrices de procedencia ilícita, lo cual disminuiría el robo de mercancía y auto transportes, logros que nunca se alcanzaron, por lo que recordando también que su origen del DUF nació para ser Ventanilla Única y tampoco cumplieron con esta función, ya que los empresarios tienen que acudir a cada una de las dependencias, hoy en día existen un sin número de unidades económicas operando de forma no regulada por la incapacidad gubernamental de no dar respuestas oportunas a los trámites, puntualizando que los empresarios y emprendedores no eligen estar en la informalidad la falta de lineamientos apropiados y las trabas burocráticas son las que impiden y retrasan el compromiso a cumplir con la ley, es por ello, que es momento de aceptar el fracaso del Dictamen Único de Factibilidad en materia, ya que no ha sido cumplido con el objetivo que le diera origen proyectado al Estado en un lugar poco atractivo para la inversión, esto ha generado que muchos establecimientos que realizaban las actividades de forma regular, hoy en día se encuentren en la informalidad o hayan cerrado sus puertas por la imposibilidad de cumplir con la dispersiones legales.

El Dictamen Único de Factibilidad en materia comercial de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de los 125 municipios, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, implemento el Programa Simplifica, el cual mide el tiempo que invierte una persona física o jurídica, colectiva, moral en realizar un trámite o servicio ante una dependencia de principio a fin.

El Estado de México de dicho trámite no tiene ningún costo; pero considerando que no se ha establecido un tiempo de respuesta, tarda entre 45 y hasta 120 días hábiles, contemplando infinidad de vueltas, lo que provocan dos situaciones.

1.- Que inicien operaciones antes de obtener su dictamen de licencia municipales de funcionamiento y de más autorizaciones, que le permitan operar siendo víctimas de extorsión por las autoridades

2.- Que busquen otra Entidad Federativa para la instalación de sus unidades mercantiles que les faciliten las instalaciones y le den certeza jurídica.

Por lo anterior establecido, se pone ante el Pleno la iniciativa para abrogar la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con el objeto de promover y respetar las facultades municipales, reconociendo las atribuciones que la Constitución confiere a los municipios, dándoles personalidad jurídica y manejando su patrimonio y conforme a la ley.

En este mismo sentido, los ayuntamientos deben de adquirir mayor capacidad de decisión en la determinación de aperturas de unidades económicas en sus demarcaciones, pues con el conocimiento y contexto de las autoridades municipales, respecto de sus áreas, espacios y problemáticas sociales, pueden determinar la aprobación o no de diversas unidades económicas que impulsen sus regiones, resulta oportuno mencionar que si bien la iniciativa elimina la figura del Dictamen Único de Factibilidad, estas verificaciones no se dejarán de realizar en ningún momento, por las facultades de las respectivas áreas de los ayuntamientos, con esta iniciativa se busca ofrecer certeza a los sectores públicos, privados y sociales para el desarrollo comercial constituye una herramienta estratégica para el impulso económico, el desarrollo de inversiones, la dotación de infraestructura y la mejora de la calidad de la vida de los mexiquenses para dar certidumbre a las inversionistas en materia, es fundamental contar con un marco normativo, transparente y ágil para inversión y lograr la integración municipal y estatal; Consideramos que dicha medida, puede tener un efecto inmediato en la recuperación del empleo, la promoción de la economía, en los municipios y el aumento en las inversiones a nivel estatal.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta Soberanía, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica Municipal y se abroga la ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México.

ATENTAMENTE
DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PRIMERO. Se reforma el artículo, párrafo, de la fracción XXIV Quater, el primer y segundo párrafo de la fracción XXIV Quinquies del artículo 31, el párrafo primero, segundo y tercero de la fracción XIII Quater y fracción XVI Bis del artículo 48 y la fracción II Bis del artículo 96 Quater, se adicionan los artículos 96 Quater 1; 96 Quater 2; 96 Quater 3, 96 Quater 4; 96 Quater 5; 96 Quater 6; 96 Quater 7; 96 Quater 8; 96 Quater 9 y se deroga el párrafo del tercero de la fracción XIII, Quater del artículo 48, todos los de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 31. Son atribuciones de los ayuntamientos en las fracciones ya mencionadas.

Por lo que refiere esta es la propuesta expuesta y presentada por nuestro compañero diputado.

No sin antes, me permiten nada más darle la bienvenida como ya lo refería Presidente, de las siguientes instituciones que nos acompañan, la licenciada Laura González Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México, el licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Consejo Consultivo del Estado, Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Estado de México, el licenciado Jorge Luis Pedraza Navarrete, Presidente de la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes, el licenciado Manuel González Martínez, Director General de CANADEVI, el licenciado Alejandro Salas Martínez Vicepresidente Nacional de CANACAR, el licenciado Edgar Castro Cid, Presidente de COPARMEX Metropolitano y por supuesto al Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio, muchísimas gracias.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Pregunto a las y los diputados, si desean hacer uso de la palabra, solicito a la Secretaría registre el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Del Registro el turno de oradores.

Perdón no sin antes darle la bienvenida al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, Coordinador del Grupo Parlamentario del Verde.

Adelante diputada María Elizabeth Millán, sí diputada, con todo gusto, sí diputado, lo tengo registrado, gracias.

Se registra el número de oradores diputado del siguiente orden:

La diputada María Elizabeth Millán García, con número uno; número dos, el diputado Juan Maccise Naime; número tres, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer; número cuatro, el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño; número cinco, el diputado Margarito González Morales, y el número seis el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda y diputado Sergio García Sosa, por la primera ronda.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. En atención a los invitados que el día de hoy tenemos aquí y obviamente que esta Legislatura con sede, esta Presidencia pregunta si es posible que dentro de las participaciones pudiéramos conceder que nuestros invitados sean quienes tengan el uso de la palabra.

Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Damos el uso de la palabra a los participantes del Consejo Coordinador Empresarial, a la licenciada Laura González Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial en el Estado de México, hasta por un máximo de 3 minutos.

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Que tal, mucho gusto, muchas gracias por permitirnos esta participación, saludo con mucho gusto al diputado Nazario Gutiérrez, gracias por la convocatoria, a los diputados que presiden las comisiones el día de hoy, la diputada María Luisa Mendoza y el diputado Alfredo González y a todos los diputados que se encuentran presentes, que gusto saludarles, que gusto volverlos a ver, en distintos momentos hemos platicado de los temas empresariales y a mí me da mucho gusto que hoy mis compañeros estén aquí presentes representantes de la industria, del comercio, de los servicios, de los transportistas, tanto de carga, como de pasajeros, a los hoteleros, a los prácticamente a todos los que se encuentran hoy presentes, gasolineros, representantes patronales, desarrolladores inmobiliarios, en fin hoy una muy buena presencia de empresarios que viven el día a día de todo el tema regulatorio que es lo que hoy nos reúne.

Para nosotros es muy importante reconocer que, dentro de la dinámica económica del Estado de México, tenemos diversas situaciones, diversos problemas, esta economía es una de las más grandes del País, es el segundo portador al Producto Interno Bruto de México históricamente hemos sido líderes en materia económica y nos interesa seguirlo siendo, nos interesa ser competitivos.

Diversos estudios han demostrado que la competitividad del Estado de México está mermada y hoy ante una situación tan compleja que se vive en el País, en el mundo a causa de la pandemia, pero vamos a concentrarnos en el País y en el Estado de México obliga a que podamos reforzar la dinámica económica de reactivación y recuperación.

El Estado de México en los últimos años sí ha visto reducido su crecimiento económico por diversos de los motivos, sin embargo, este es el momento de fijar las bases de la recuperación económica y para ello se requiere poner atención en muchos temas que hoy están frenando el crecimiento económico; todos los conocemos, sin embargo, concentraré esta participación en lo que refiere a la mejora regulatoria o la simplificación administrativa y que va de la mano sobre el control que pudiéramos tener y el freno a la corrupción, porque van de la mano y eso hay que reconocerlo.

Venimos hoy nosotros a defender el crecimiento económico del Estado, a defender la inversión, a defender la generación de empleos, nos interesa igual que prácticamente a todos los ciudadanos del Estado de México, que nuestro Estado siga fortaleciéndose en su economía, eso es lo que sostiene a miles de familias en el Estado de México y por supuesto que lo vamos a defender y buscaremos que de la mano con los poderes, con los niveles de Gobierno podamos frenar cualquier motivo que interfiera u obstruya la inversión.

Para eso hemos participado en diversas mesas con distintos niveles de Gobierno y con los poderes ha sido muy importante que se escuche nuestra voz, hemos venido en distintos momentos a hablar sobre los dictámenes, el Dictamen Único de Factibilidad y para nosotros queda claro que se necesita una reforma de fondo, que termine en un trabajo justo, equilibrado, responsable y transparente, eso es lo que necesitamos y de manera urgente; esto ya no puede esperar, hay miles de millones de inversiones frenadas, qué buscamos en este equilibrio, que se terminen de definir primero las diferencias entre los impactos, que se unifique entre los municipios y nos queda claro las facultades que tienen respectivamente y el Estado y los municipios para poder regular la actividad económica; pero también es muy necesario que ya se fijen los tiempos, los tiempos y cómo se va a controlar el que se entregue un dictamen para quien de verdad lo requiere para los giros que de verdad requieren un dictamen, cómo se va a controlar con los tiempos y para esto es necesario la afirmativa ficta o algún otro control que lo pueda llevar a tiempo, la entrega de un dictamen, pues se tendría que hacer.

Son las propuestas que nosotros hemos emitido, además de una verdadera tala regulatoria, ojalá veamos a partir de esta propuesta una simplificación administrativa histórica, no solamente en el reporte de los requisitos, sino en el control de los tiempos, que a través de una plataforma podamos ver ahora sí transparencia y podamos tener el control de nuestras solicitudes para abrir o hacer crecer una empresa.

La regulación no debería de ser un impedimento, la participación de los niveles de Gobierno tendría que ser facilitador de la inversión y de los empleos, creo que esto para nosotros es muy importante, porque queremos seguir apostando por el Estado de México, para la apertura, la inversión y el crecimiento de nuestras empresas.

Muchas gracias a todos por tomar en cuenta estas, las voces empresariales.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Consejo Consultivo e Integrante del Consejo de Participación Ciudadana del Estado de México.

LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO. Muchas gracias, gracias señores diputados por la invitación, qué bueno que nos escuchan y qué bueno que podamos tocar este tema.

Para tener una idea de la situación que nos encontramos les referiré dos datos; hace no menos de cinco años el Estado de México aportaba más del 12% del Producto Interno Bruto del País; el Distrito Federal que siempre ha estado más alto que nosotros, porque están domiciliadas allá las empresas que producen aquí en el Estado, pero hoy estamos al 8, entonces, tener un 50% menos en un Estado de 18 millones de habitantes es un impacto fuerte, el reto entonces, es ser más productivos y generar más empleos.

A nivel de corrupción, el País completo, los 32 Estados, en primer lugar, se localiza en las policías, el segundo lugar se pone en los ministerios públicos y el tercer lugar en los trámites empresariales.

Hoy Entonces estamos tocando el tema de trámites empresariales que afecta por igual a la República Mexicana y aquí el problema que enfrentamos como Estado, cuando se trata de medir una política pública es cuando no se puede medir y en el caso del DUF la información que han generado se convierte en un acto de fe, nunca se supo desde que inició el DUF la fecha, cuántos trámites se hicieron, mucho menos se sabía si era por municipio, monto de diversión, giro, no se generó información, entonces, a la fecha únicamente sabemos que de 3 mil y tantos trámites que se autorizaron, se autorizaron 78 mil millones de pesos, pueden ustedes imaginar la cifra de los más de 4 mil, estas son cifras que esta unidad genera, más de 4 mil que no se vieron y que no saben ni de quién, entonces estamos hablando de que pudiéramos tener más de 100 mil millones que no se invirtieron en que se fueron del Estado.

Qué tendríamos entonces que hacer, ya hay una política pública que sabemos que no funciona el cómo no, ya está, que no nos dé miedo pensar el cómo sí, que exploremos cuáles son las alternativas, que veamos en todos los entes que participamos en el fenómeno económico, capacidad y no limitaciones y aquí creo que debemos de pensar en que debe de haber una sola plataforma para el registro de todos los negocios del Estado de México, en donde sepamos cuáles son los que no están regulados, cuáles son los que están solamente registrados, cuáles son los de bajo impacto, cuáles son desde alto, qué funcionarios intervienen, cuál es el tiempo, hay que tener mucho cuidado en la plataforma, una plataforma no es escanear documentos y subirlos.

Tenemos que tener en idea cuáles son las, si vamos a tener 125 ventanillas en esas 125 ventanillas cómo se va a dar el registro y el trámite y la trazabilidad, tenemos que tener una plataforma que evite el contacto directo para disminuir la corrupción, que mida bien los riesgos y que se administre con la participación de todos y que sea una plataforma pública en esa medida agilizaremos la entrega de cualquier tipo de autorización y disminuirémos los riesgos de corrupción.

Creo que si nosotros le ponemos atención a esa parte, vamos a lograr mucho ejemplos hay dos que yo conozco, la Ley General de Archivos que aquí está en trámite en la del Estado describe cómo debe de ser una plataforma y la Ley de Anticorrupción que hay seis plataformas, se dice cómo operan, se dice quien la lleva desde la ley, no dejemos que sea el Poder Ejecutivo quien defina cómo y sobre todo sus alcances, sino que desde la ley se pueda normar, si hacemos eso habremos avanzado mucho.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra al licenciado Jorge Luis Pedraza Navarrete, Presidente de la Asociación de Distribuidores de Gasolina y Lubricantes.

LIC. JORGE LUIS PEDRAZA NAVARRETE. Muy buenos días.

Les agradezco a nombre mío y del sector al que represento en todo el Estado de México, que nos abran las puertas en esta reunión de trabajo de las comisiones legislativas, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias diputados.

El Estado de México es el líder en el número de estaciones de servicio, con más de 25 mil empleos directos generados y con más de 40 mil millones de pesos invertidos en el Estado, somos ese y tenemos ese liderazgo, somos un sector que está familiarizado con la regulación no somos ajenos a la normatividad, con más de 25 normas, reglamentos y leyes que observamos, sin lugar a duda se podría decir somos los sectores más vigilados del comercio en este País; la implementación del Dictamen Único de Factibilidad tiene bastantes aristas, el no tener un proceso claro, transparente y bajo las mejores prácticas del Gobierno abre espacio para muchos temas que debemos de analizar como sector.

El sector que yo represento y las estaciones de servicio han sufrido muchísimo en poder avanzar en el establecer nuevos comercios, tenemos estaciones de servicio que tardan hasta dos años y medio una vez terminadas en poder obtener una licencia de funcionamiento derivada del Dictamen Único de Factibilidad y no solamente hablemos de estaciones de servicio, sino que a raíz de la apertura del sector energético que se visibilizado en el País durante los últimos cuatro años, el almacenamiento, el transporte, productos también tiene un impacto importante.

Somos el Estado que más gasolina y más combustibles consume, pero somos el Estado que solamente tiene un centro de distribución que está en esta Ciudad, todos los demás están fuera del Estado, esto nos reduce totalmente competitividad.

Nosotros en el sector no estamos totalmente ajenos al uso del Dictamen Único de Factibilidad, nosotros teníamos uno previo que era el Manifiesto e Impacto Regional, que era el que agrupaba toda esta parte, que era lo que nosotros veíamos en esta parte, que había muchísima gente que nos dictaminaba que no tenía el conocimiento suficiente y basto para poder atender la encomienda.

Pasar esta plataforma que se ha invertido mucho dinero, mucho esfuerzo, es importante que la hagamos lo más clara y más transparente posible para el sector, no solamente el mío, el del comercio, que todos podamos acceder a ver cómo está nuestro trámite, alejemos a los llamados coyotes de este tipo de situaciones; los empresarios somos empresarios, no somos abogados, los empresarios nos dedicamos a producir, los empresarios nos dedicamos a generar empleos, a traer bienestar, 40 mil millones de pesos hemos dejado el empresariado del Estado de México en los últimos 10 años en este Estado, cómo a tumbos esperando sentado en nuestras inversiones por más 40 millones de pesos que nos autorice una utilidad municipal, por es donde cae, la licencia de funcionamiento, no saben la desesperación que se vive al tener dinero enterrado, porque directamente el dinero de los empresarios está enterrado en esos sectores, no dudo que los demás sectores también tengan esta problemática, ver un restaurant terminado y que no puedas abrir o que no puedas vender bebidas alcohólicas, derivado de esta situación ha de ser desesperante.

Nosotros como empresarios tenemos la necesidad de generar, es por eso que gracias por la sensibilidad que existe de entender esta situación.

Muchas gracias al diputado Nazario por haber entendido esta parte, donde lo que nosotros necesitamos es que nos dejen trabajar, que nos den la oportunidad de generar, porque para eso somos, somos empresarios y emprendemos y esa es nuestra labor en esta sociedad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el licenciado Manuel González Martínez, Director General de CANADEVI.

LIC. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Que tal, muy buenos días, saludo diputados, gracias por la oportunidad.

Bueno pues yo voy hablar de la parte del sector de alto impacto, que es la parte inmobiliaria, representamos aquí a la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y los Inmobiliarios del Valle de Toluca.

Bueno, no tengo que decirles, ustedes bien conocen la problemática que tiene el Dictamen Único de Factibilidad, se están perdiendo muchas oportunidades, nosotros tenemos cerca de 30 mil viviendas en proceso, son cerca de 25 mil millones pesos de inversión, está atorado evidentemente en distintos procesos que tiene el Dictamen Único de Factibilidad y en esa falta de comunicación entre las distintas dependencias, esto se ha vuelto un calvario, creemos que es necesario apoyar esta nueva ley que tiene a bien el diputado impulsar, si creemos que estos altos impactos deben de quedarse en el Gobierno del Estado, pero en un área especializada en la Secretaría de Desarrollo Urbano, por la parte inmobiliaria, que tienen que ver vivienda, centros comerciales, todo lo que tiene que ver con construcción inmobiliaria.

La parte económica tendrá que ser en la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene que haber una mayor comunicación con los municipios, hoy en día esta inversión está atorando, los hijos, los niños nacen todos los días, las familias se desdoblán por cada vivienda regular que no se construye, se construye una vivienda irregular y al Gobierno Estatal o municipal le cuesta diez veces lo que le cuesta a un desarrollador inmobiliario esta infraestructura.

Yo nada más lo dejo aquí en la conciencia de los diputados, tenemos que hacer una ley, un reglamento muy sensible, de mucha coordinación, igual yo agradezco.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el licenciado Alejandro Salas Martínez, Vicepresidente Nacional de CANACAR.

LIC. ALEJANDRO SALAS MARTÍNEZ. Gracias Presidente, Vicepresidenta, buenos días diputadas, buenos diputados.

Para no agregar un poquito más sobre lo que ya comentaron nuestros compañeros, creo que es importante que veamos la debilidad que nos están dando el Sector Empresarial en general, el tema del DUF, yo creo que es un tema proceso muy largo con una fuerte inversión en tiempo y dinero que de alguna otra forma está generando que empresas de transporte y de logística, del exterior, se empiecen a retirar de la Entidad eso es preocupante, ya que de alguna u otra forma prefieren no tener un patio de maniobras aquí en la Entidad en todo lo que es el Estado de México, prefieren sacarlo algún otro punto, por este tipo de permiso, digo sumado a esto está el tema de la seguridad y la verdad nos estamos viendo muy afectados, demasiado afectados con estos temas de sobre regulación en todos los sentidos.

Aprovechando el tiempo diputado Nazario Gutiérrez, usted en su representación como Presidente en la Comisión de Transportes en la SCT, solicitamos el apoyo en impulsar iniciativas para regular el servicio de grúas y corralones en el Estado, ya que la verdad es un tema muy, muy delicado que día a día estamos batallando, hablamos de unas cantidades muy fuertes, casi, casi mejor muchas veces lo que queremos es dejarles la factura y que no, nos estén por ahí cobrando, la verdad es que sentimos ya hasta como una extorsión y eso es en el Estado, eso es aquí en el Estado, digo también es en algunos otros Estados en los que está ocurriendo esto no y sobre todo

también evitar las sobre regulación auto transporte de carga a través de permiso de carga y descarga, ya que la infra estructura de establecimientos no es la adecuada y de alguna otra forma tenemos que llegar a esos puntos en la última milla a la descarga de ciertos productos y nos es difícil, entonces , en el momento digo no quiero usar en término extorción, pero ya somos visitados por las autoridades municipales, en este caso los tránsitos, estamos hablando también de cantidades muy fuertes.

Entonces, creo que como bien ya lo comentaron ya nuestros compañeros, en lugar de tener una fortaleza en el Estado, nos estamos viendo desfavorecidos y eso nos está debilitando y somos una logística en el Estado de México, como para desaprovecharla de esa manera, creo que somos muy fuertes la verdad el Estado tiene gran potencial y yo creo que con el apoyo de ustedes podemos hacer mucho si nos apoyan de una manera correcta, no estoy pidiendo que nos den, simplemente que nos ayuden a que esto funcione de una manera correcta para todos.

Por mi parte es cuento, gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Toca el turno ahora, al licenciado Edgar Castro Cid, presidente de COPARMEX Metropolitano.

LIC. EDGAR CASTRO CID. Que tal muy buenos días a todos ustedes, diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Alfredo González González, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, estimadas y estimados diputados agradezco la invitación a este importante reunión de trabajo de Comisiones Legislativa, también saludo con afecto a mis amigos empresarios, medios de comunicación, amigas, amigos, todos.

Quisiera compartirles a ustedes que hoy en el Estado de México está viviendo una gran problemática económica, en donde hay reducción de jornadas de trabajo, donde hay empresas que están cerrando y donde vemos en el piso, gentes que están abriendo sus negocios en sus casa vendiendo fruta, vendiendo verdura, vendiendo ropa y por ello hoy los tiempos son diferentes y tenemos que hacer un equipo brutal, la Cámara de Diputado Local, los empresarios y todos los ciudadanos del Estado de México, reconozco también el trabajo de la estimada diputada Mónica que a chambeado fuerte en el tema de Mejora Regulatoria, para crear condiciones mejores para todas y todos los empresarios, Mónica muchas gracias.

En el Estado de México, es quien representa la segunda economía más grande en todo el País, con una aportación cercana al 10% del Producto Interno Bruto Nacional, la Entidad mexiquense es centro logístico y operativo de la economía.

La verdad es que estoy muy emocionado de estar con ustedes porque ahí tenemos la oportunidad de hacer historia en el Estado de México, tenemos miles de unidades económicas asentadas en el territorio mexiquense, el Estado de México requiere de una economía dinámica y sólida, la actual pandemia de salud con la presencia del COVID-19, ha provocado una severa crisis económica en todo el mundo, es el País en general y el Estado de México y en particular de los más afectados.

Se estima que el Estado de México, ha perdido miles de empleos formales y una cantidad superior de personas con empleos informales, ha dejado de percibir ingresos, pues miles de micro, pequeñas y medianas empresas, han cerrado sus puertas.

Ante esta situación, es urgente que hagamos algo para impulsar la reactivación económica en todo el Estado de México, como empresario, como Presidente de COPARMEX Metropolitano y como miembro de este Consejo Empresarial que representa Laura, apoyo totalmente la propuesta del diputado Nazario Gutiérrez Martínez, en desaparecer el Dictamen Unico de Factibilidad.

Considero que el DUF, es un trámite que se duplica con la licencia de funcionamiento municipal y vuelven engorroso los procesos de apertura y regularización de unidades económicas, para liberar el DUF, hay que recurrir previamente a diversas dependencias como desarrollo urbano, medio ambiente, desarrollo económico y protección civil, para que emitan vistos buenos que

permitan concluir el trámite ocupando varios meses en el proceso administrativo, situación similar ocurre para liberar la licencia de funcionamiento municipal.

Los empresarios tenemos la certeza que en la desaparición del DUF, es una llave para abrir la reactivación económica de nuestro querido Estado de México, por eso apoyamos la aprobación en lo general de la iniciativa de la ley para desaparecer el trámite; sin embargo, los empresarios reconocemos que las autoridades del Gobierno del Estado de México, están tomando acciones para agilizar este trámite, como es el inmediato inicio del proceso de manera digital por internet, en este mismo sentido, consideramos que las leyes reglamentarias, los acuerdos legislativos transitorios, deben de analizarse con un carácter técnico, pedimos que sean los especialistas en materia de desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente, quienes deben de analizar qué tipo de unidades económicas se requieren acreditar el trámite del DUF, negocios denominados de alto impacto que impactan el medio ambiente, la movilidad urbana o la paz social, sí deben de acreditar la liberación del DUF, los empresarios pedimos que se analice la reclasificación de las unidades económicas en categorías de alto, mediano o bajo impacto.

Como empresario, lo digo claro, micro y pequeñas empresas, no requieren del DUF; pero hoy se les exige y ese trámite se duplica con los trámites de licencia de funcionamiento municipal, esto inhibe, detiene y entorpece la inversión y apertura de nuevas unidades económicas, es por eso que los empresarios proponemos que se analice la propuesta de obtención de permisos provisionales de funcionamiento comerciales que otorguen de forma inmediata unidades económicas de bajo y mediano impacto, para que con esos negocios abran sus puertas sin ningún temor a ser extorsionados por los diversos inspectores o seudoinspectores de la materia.

Seguro estoy que los emprendedores mexiquenses cumplirán su compromiso de cumplir con todas las disposiciones en tiempo y en forma, para concluir la regularización comercial, con ello, se logrará la generación de fluidez económica y más empleos para la población.

La regularización de las unidades económicas y la apertura de nuevas empresas impulsará la reactivación económica que requiere nuestro querido Estado de México, por un lado, se ofrecerán más empleos para la población; pero por otro lado, los Gobiernos municipales y el estatal, retardarán más impuestos con el pago legal de derechos por apertura de empresas, regularización de negocios ya establecidos, en suma, los empresarios estamos a favor de la regularización comercial dentro del marco de la ley para impulsar la reactivación económica.

Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Damos el uso de la palabra al ciudadano Ausencio López Ríos del Municipio de Ayapango, Estado de México, Unidad Económica Club, Cinegético Tiro, Casa y Pesca, YOLKCAMINI.

Adelante.

C. AUSENCIO LÓPEZ RÍOS. Muy buenos días.

Agradezco a esta H. Comisión que nos hayan permitido el poder presentar nuestro caso, debido a que nosotros somos un claro ejemplo de lo que hemos padecido para instaurar esta unidad económica, llevamos alrededor de 9 años tratando de operar y debido a que ya contamos con todas las licencias tanto federales como estatales, nos hace falta el Dictamen Único de Factibilidad, nosotros iniciamos la operación con cada dependencia hacer todos los trámites, obtuvimos todos los Dictámenes Únicos de Factibilidad y al momento que nos iban a liberar se crea la Comisión Estatal de Factibilidad, esta comisión tardó prácticamente un año y medio en liberarnos ese dictamen y una vez que nos liberaron el dictamen nos pusieron una vigencia de un año, cuando terminamos de cumplir con las situaciones federales, nuestro dictamen ya estaba vencido, acudimos a la Comisión Estatal de Factibilidad a que nos hiciera de carácter permanente y lo único que nos dijeron es que teníamos que iniciar el proceso desde un inicio, acudimos otra vez qué es lo que nos solicitó, nos dieron la procedencia jurídica e invitándonos a que acudiéramos a cada dependencia

a que nos ratificarán los dictámenes y cada dependencia no tarda ni un mes, ni dos meses, tardan medio año, año y medio en otorgarnos esos dictámenes, esas ratificaciones.

Ahora bien, en el municipio a donde estamos en donde prácticamente queremos operar toda la Zona Oriente hay varios clubes de tiro y los cuales están operando de forma clandestina, no cuentan con los permisos con los permisos que nosotros sí contamos, inclusive estuvo con nosotros el Director de Seguridad Pública de la Zona Oriente a visitarnos y a corroborar a que realmente estuviéramos cumpliendo; en ese sentido, le mostramos toda la documentación tanto de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaria de Gobernación e inclusive opiniones favorables nos pidieron, opiniones favorables del Gobernador del Estado de México, del Presidente Municipal, de la Secretaría de Gobernación como lo dije, la Secretaría de la Defensa Nacional, la opinión favorable de la Secretaría del Medio Ambiente y una vez que cumplimos con todos ellos nos pidieron también que pidiéramos autorizaciones, opiniones favorables de parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal e inclusive del Jefe Delegacional, por qué, porque nuestras oficinas se encuentran en la Delegación de Coyoacán, pero ahorita que ya tenemos nuestro dictamen, que ya tenemos todos los documentos, qué es lo que nos invitan, nos dice el municipio oye, tu Dictamen Único de Factibilidad está vencido, tienes que actualizarlo, no sólo eso, nos están invitando a que hagamos un cambio de uso de suelo, donde nuestro uso de suelo contempla la actividad a la que estamos pretendiendo.

Ahora bien, el Municipio de Ayapango, carece de fuentes de ingreso, no hay ni una sola industria prácticamente qué es lo que tenemos ahí, los jóvenes a lo único que se dedican es al futbol y frontón, pero una vez terminado el partido de futbol, qué es lo que hacen, se van a las tienditas a tomar y se llevan a sus hijos y todos están ahí y es lo que yo les comentaba, oigan tenemos que cambiar la mentalidad, tenemos que ofrecer otra actividad que pueda desarrollarse.

Nosotros pertenecemos, estamos inscritos a la Federación Mexicana de Tiro y al pertenecer a esta Federación podemos abrir una oportunidad a los jóvenes para que puedan desarrollarse sanamente y prácticamente ante esta situación el Dictamen Único, para nosotros se ha vuelto un penar, tenemos básicamente 9 años sin poder concluir nuestra regulación.

Último, último dato en la zona donde tratamos de instalarnos es una zona que es bosque, esa zona la estamos viendo como una zona de oportunidad, en esa zona se está desarrollando la delincuencia organizada porque desbalijan los automóviles, los llevan a la parte alta, los desbalijan y ahí en las barrancas tiran todo el desecho; entonces, al que nosotros nos estamos instaurando en esa parte pretendemos que vayan los cuerpos de seguridad a capacitarse, están unas instalaciones como les dije ya anteriormente, va la Secretaría de la Defensa Nacional cada dos meses a supervisarnos, lo cual muchos de los clubes deportivos o clubes de tiro de la zona no lo tienen, nosotros ya contamos con toda esa regulación.

Agradezco la atención y agradezco que nos hayan permitido exponer nuestro caso.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Damos el uso de la palabra a la ingeniera Beatriz Marcelino, Presidenta del Grupo CITA.

Adelante ingeniero.

ING. BEATRÍZ MARCELINO ESTRADA. Buenos días.

Primero quiero agradecer la invitación al diputado Nazario Gutiérrez y sobre todo por la iniciativa de la eliminación de este trámite, una servidora representa a más de 100 ex vendedores de gas LP en el Estado de México y a más de 60 gasolineros también en el Estado de México, nosotros nos hemos dedicado principalmente a la consultoría integral de este sector, de este sector de hidrocarburos, no solamente en el Estado de México, sino a nivel nacional y en el Estado de México, solamente hemos visto este trámite que es el Dictamen Único de Factibilidad, que en el cual ya tenemos más de 15 años de experiencia en la tramitología y sobre todo en la elaboración de todos los estudios a nivel federal, estatal y municipal, sin embargo, bueno, aquí en otros Estados

lamentablemente sí hemos visto que este sector, le corre, le corre al Estado de México, precisamente por la extorción, por la corrupción y por la tramitología que existe en el Estado.

Entonces, ya no quieren invertir precisamente por que tardan, ya nos lo comentaron aquí nuestros compañeros más de dos años y medio en aperturar una estación de servicio, en aperturar una planta de gas y sin embargo, han estado prácticamente solventadas o dirigidas hacia la corrupción, de que si no les piden una documentación nos solicitan otra o nos solicitan otra, sin embargo, también vamos a hacer reversa, de que en el 2015 con la reforma energética este sector es a nivel federal, se obtienen todas las autorizaciones a nivel federal, prácticamente a nivel federal y bueno y no pueden empezar a aperturar sus estaciones o no pueden empezar a trabajar o a construir en algunos municipios que ni siquiera nos han dado la facilidad de poder construir, por qué, por estar esperando este Dictamen Único de Factibilidad.

La semana pasada salieron algunos acuerdos en donde sí se comentaba de que iba a ver Dictámenes Únicos de Factibilidad entre comillas provisionales, sin embargo, a nuestro sector como tal no le convino este acuerdo, por qué, porque solamente salió para o a algunos sectores, para los de bajo impacto; pero los de alto impacto siguen sin prácticamente podernos darnos una solución y me comentaban incluso, algunos colegas me decían cómo tú Bety estás de acuerdo en la eliminación del DUF, si nos van a quitar el trabajo.

Les digo, no, porque yo no vivo del trámite de la ventanilla única que es un viacrucis para nuestros clientes, prácticamente, nosotros vivimos de la experiencia y de la asesoría real a lo que se dedique el sector de hidrocarburos, prácticamente queremos quitar la verdad también, porque nos quitan trabajo algunos coyotes que en especial se dice o se menciona vulgarmente, sobre todo de los coyotes quienes nos han tocado, literal, nos han tocado todavía en esta semana nos dicen, nos están vendiendo los DUF, o sea no tienen el control dentro de la comisión, no tienen ese control dentro de la comisión que están sacando folios para poder vender DUF, incluso un cliente me llevó uno, según de una planta de gas LP, de una planta de Almacenadora y Distribuidora de gas LP y el DUF, literal decía impacto sanitario, un DIF de una planta de gas no es impacto sanitario, es impacto urbano o de alto riesgo.

Entonces, también eso se les solicitaba y se aplaude esta iniciativa al diputado Nazario, porque realmente no se tiene la experiencia del personal dentro de la comisión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra a la diputada María Elizabeth Millán García, recordándoles compañeros que tenemos un máximo de tres minutos, en breve vamos a iniciar ya la sesión.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas Presidente, muchas gracias compañeros empresarios.

Es un ejemplo de que el Gobierno debe de ser un facilitador y un cuidador de todos los sectores de la sociedad, máxime cuando estos sectores producen bienes y servicios y además nos dan empleo.

La presente iniciativa tiene como fin último el facilitar y dar tiempos determinados improrrogables, para que las unidades económicas tramiten y obtengan su dictamen de giro en cada uno de sus municipios respectivos y puedan así iniciar sus trámites correspondientes para obtener sus autorizaciones, permisos o licencias de funcionamiento, lo que sin lugar a dudas ayudara a la reactivación económica que tanto estamos necesitando.

Lo que celebro especialmente diputado Nazario, es la adición del artículo 96 Quater noveno que dice; ningún trámite para la emisión de dictamen de giro podrá exceder el tiempo previsto para su resolución, salvo los casos que debidamente fundados y motivados así se determinen de lo contrario, se tendrá por acreditado el tramite respectivo y en su caso el dictamen.

Creo que este artículo nos da una gran esperanza de que ya los tramites no sean engorrosos y se tengan los tiempos limitados, porque si no se tendrá que dar por aprobado el tramite o en su caso el dictamen.

Es cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra al diputado Juan Maccise Naime.

Adelante diputado.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muchas gracias, con su permiso Presidente, compañeras, compañeros diputados, representantes del sector empresarial, bienvenidos a esta su casa, la Casa del Pueblo, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las plataformas digitales.

El Dictamen Único de Factibilidad DUF, es el documento de carácter permanente emitido por la Comisión de Factibilidad del Estado de México, sustentado en las evaluaciones técnicas en materia de salubridad local, desarrollo urbano y vivienda, protección civil, medio ambiente, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad y agua previo análisis normativo.

Durante la pandemia el Gobierno del Estado de México, ha mantenido sus operaciones a través de mecanismos que permiten establecer comunicación con los usuarios y con las dependencias involucradas en la emisión del DUF, estas acciones llevaron a que del 23 de marzo al 7 de julio se emitirán 299 dictámenes que se traducen en una inversión de 30 mil 414 millones de pesos, del total de los DUF emitidos 277 corresponden al sector de bajo impacto, lo que representa una inversión de mil 279 millones de pesos; aunado a estas cifras también se liberaron 22 dictámenes de alto impacto con una inversión de 29 mil 134 millones de pesos.

El Estado de México, se ubica entre las Entidades con mayor captación de inversión y esto se traduce en beneficios para la sociedad mexiquense, cabe mencionar que los ingresos generados durante la contingencia sanitaria representan la creación de 33 mil 268 empleos directos y 4 mil 394 indirectos, de los cuales el sector empresarial de alto impacto genero 31 mil 19 empleos directos y 3 mil 848 indirectos, en tanto los giros de bajo impacto generaron 2 mil 249 empleos directos y 546 indirectos.

La iniciativa que se presenta, pretende eliminar el DUF, como requisito que acredita la idoneidad de una unidad económica en distintas materias y dar la facultad a los municipios los encargados de asumir dicha función a través de un dictamen de giro, perdiendo de vista que el Dictamen Único de Factibilidad acredita la idoneidad de una unidad económica en materias que no son competencia de los municipios, como lo es el sector salud, movilidad, equipamiento urbano, entorno ambiental entre otros.

Es importante destacar que los ayuntamientos no cuentan con la capacidad ni técnica, ni operativa para regular, ni la competencia para revisar los proyectos de unidades económicas, el proyecto se concentra en la ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México y la Ley Orgánica Municipal sin revisar y modificar los códigos y disposiciones de cada una de las materias de las evaluaciones técnicas de Factibilidad, por lo anteriormente expuesto la propuesta podría generar actos de corrupción y facilitar que se hagan proyectos irregulares o sin la planeación requerida, además de que incrementaría el tiempo para el otorgamiento del DUF.

En este sentido, consideramos que se debe analizar a fondo la iniciativa e incluso en el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos importante que se realice una reunión con representantes y especialistas en la Comisión de Factibilidad del Estado de México, por ser la instancia encargada de emitir el DUF a fin de conocer su punto de vista.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Presidente.

Buenos días compañeros diputados y diputadas y saludo con mucho cariño a mis compañeros y amigos del Sector Empresarial, que gusto que estén aquí, bienvenidos nuevamente.

Nazario yo quiero de verdad agradecerte por poner este tema en la mesa, me parece que es un tema fundamental que tenemos que revisar para el crecimiento y el desarrollo económico, quiero agradecerte también porque me has puesto a estudiar más, yo traigo ya un diagnóstico y un análisis desde hace mucho tiempo, porque tenemos y requerimos un nuevo ordenamiento que le permita al Estado generar inversión y generar desarrollo económico.

Entonces, de verdad amigo Nazario, quiero agradecerte porque me has puesto a estudiar más, y precisamente, porque requerimos un nuevo ordenamiento que le permita al Estado estar a la altura del Estado, que ya bien comentaban los compañeros empresarios, la segunda economía más importante de México, tenemos que generar este nuevo ordenamiento que cumpla con cuatro objetivos, que es incentivar, simplificar, transparentar y automatizar, claramente cuando automatizamos los requisitos y la regulación podemos revisar en cada momento con claridad y con transparencia en qué punto nos encontramos y hacia dónde vamos, y esto sin duda, va a generar la certeza jurídica que requieren los empresarios para invertir en este Estado.

Y lo más importante es que tenemos que generar el esfuerzo en conjunto y tenemos que hacerlo de forma transversal, para poder lograr lo que ustedes han dicho, sabemos bien que el DUF en viacrucis, alguien más también ya lo decía, esto es un viacrucis, es un cuento de nunca acabar, entonces, obviamente el Gobierno de México es un aliado y además su prioridad es el sector económico.

Qué tenemos que hacer en esta Legislatura, promover todo tipo de esfuerzos que faciliten y promuevan el impulso económico, para impulsar, sobre todo.

Entonces, yo quisiera preguntarle a los empresarios, ya han hablado el DUF, sin duda, manifestado todo esto que es cada vez peor y ya lo decía Beatriz, el viacrucis al que se enfrentan y nos enfrentamos, pero quisiera preguntar de forma muy puntual, cuáles son sus preocupaciones, en la ley actual cuáles son sus mayores obstáculos y saber con detalle cuáles son sus complicaciones específicas en el trámite del DUF, para que así podamos solventarlo en nuevo ordenamiento que estaremos trabajando.

Muchas gracias., gracias compañero.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIERREZ CUREÑO. Con el permiso del Presidente.

Primero quiero felicitar a la señora Laura González del Consejo Coordinador, ella desde hace dos años estuvimos platicando sobre la importancia que tiene lo del DUF para el Estado de México, quiero también reconocer el esfuerzo del compañero Alfredo González, porque exactamente desde hace dos años hemos estado insistiendo en este tema, este tema no es un tema nuevo, ni siquiera, no es de ahorita, desde que llegamos uno de los puntos que yo creo que ya debimos de haber sacado.

Quiero empezar, voy a procurar ser muy breve, el tema de la cuarta transformación y el sector productivo, yo estoy convencido de que estamos haciendo muy bien en procurar a los sectores más vulnerables, pero yo también insisto que no puede el sector productivo no sentir simpatía por la cuarta transformación, yo estoy convencido de ese tema, por eso desde el principio de que nos hemos enterado de cómo es la corrupción, aquí les dijeron que no quieren llamarlo extorción, pero es extorción lo que les hacen, hay tramites que les piden hasta 500 mil pesos por sacar un trámite, que además tiene no tiene que ver con temas de los peros que les ponen, entonces, para nosotros es muy importante sacar este tema, tampoco se trata de quitarles los requisitos que legalmente tengan que cumplir, técnicamente tengan que cumplir, ecológicamente tengan que cumplir, lo que se trata es de quitarla corrupción, habrá que ver que tan factible es como lo están proponiendo regresarle estas disposiciones a los ayuntamientos no lo sé, no podría yo opinar ahorita de ese tema porque para eso son las sesiones de trabajo, pero celebro que se hagan estas reuniones y yo les pediría al sector productivo que se mantengan permanentemente hasta que saquemos está

ley, en concordancia con nosotros porque a veces los representantes populares hablamos de oídas, que mejor que escuchar a los sectores directamente afectados por esta situación.

Yo creo que en el tema debemos de aprovechar, debemos de tener conciencia compañeros diputados señores que en la época, que la era pos COVID que se viene, en la reactivación económica que se viene, tenemos que estar a la altura de lo que podemos lograr, hay que recordar que está globalización nos puede llevar a tener una posición privilegiada en México, en el Estado de México y en cada uno de nuestros municipios, de qué va a depender, de cómo agilicemos las actividades para el sector productivo.

El Gobierno no tiene por qué extorsionar al sector productivo, tiene que motivarlo, incentivarlos, decirles que son parte importante de la cadena productiva, una de las más importantes, entonces, quiero que sepan con este comentario que en la cuarta transformación los vemos como aliados, como un sector importantísimo que nos puede ayudar a elevar las condiciones de vida del pueblo de México, no somos adversarios, somos, podemos llevar a México a este gran futuro que se requiere, nuestro País le hacía falta un buen Gobierno Federal, hoy lo tiene y creo que trabajando juntos podemos lograr que la sociedad viva mejor.

Cuenten con nuestro respaldo al menos en lo que toca mi persona. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra, el diputado Margarito Morales González, González Morales.

Adelante diputado Margarito.

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ MORALES. Gracias, con su venia compañeros diputados que presiden estas comisiones unidas y primero bueno darles la bienvenida a los grupos de Sector Empresarial.

Indudablemente como lo han comentado ya algunos compañeros diputados y al haberlos escuchado, creo que la realidad se ve a simple vista, una situación que por supuesto los temas trámites engorrosos, al tema de la corrupción etcétera, etcétera, para no ser repetitivo, creo que motiva efectivamente la iniciativa que en este caso promueve nuestro compañero diputado Nazario Gutiérrez, a quien felicito de verdad por este interés, sobre un sector que a nivel nacional, a nivel general tiene una gran importancia en el Sector Económico y creo que el papel de los nosotros como representantes populares, en el ámbito que nos compete por supuesto que es de un interés común, el respaldar toda iniciativa, todo interés que en este caso vaya en beneficio de la comunidad, no solamente del sector empresarial, porque sabemos que beneficiara a todos los sectores de la sociedad en general y a la vez mencionar que las direcciones de Desarrollo Económico fueron creadas para fortalecer los temas que atañan precisamente el nombre de la misma, es decir, que los ciudadanos del municipio pueden encontrar los canales de comunicación, pertinentes para su desarrollo y además brindar orden y un plan de organización para mantener un equilibrio en la función de este tema.

Por tanto, la propuesta es bastante benéfica y que, si delegamos funciones como en este caso a las direcciones encargadas de llevar a cabo las cuestiones relacionadas con el Dictamen Único de Factibilidad, como lo puede hacer la del desarrollo económico para cumplir con los requisitos solicitados y así recibir las licencias requerida por el ciudadano, mejoraremos y agilizaremos dichos trámites, haciendo más eficiente el servicio que se brinda.

Finalmente, en congruencia con el proyecto de nación planteado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, abona seguir delegando de mejor forma las funciones que le competen al Estado, tal es el caso de la abrogación de la ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, generando un ahorro y agilizando la función para el cumplimiento de los requerimientos ciudadanos.

Finalmente reitero mi agradecimiento y mi reconocimiento por el interés que tienen todos y cada uno de nuestros representantes del Sector Empresarial y decirles que nos reiteramos también a sus órdenes, sabemos que esto requiere de más análisis, de más trabajo, precisamente esta es una

reunión de comisiones, de análisis, de discusión y que por supuesto no habremos de hacer nada que vaya en contra o que afecte en este caso algún sector de la población, que en este caso de manera particular al sector empresarial.

Sabemos que una cosa conlleva a otra, es un beneficio concurrente y que finalmente sabemos que aprobando esta ley, beneficiará a todos los sectores sociales.

Muchísimas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

Adelante diputado.

DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias a todas y todos, buenos días, diputadas y sean ustedes bienvenidos a esta que se denominó “La Casa del Pueblo” porque yo cuando los veo que dan su agradecimiento, porque los atendemos, es así como muy extensivo, cuando esta es su casa y las veces que se requiera atenderlos, así como estos temas, otros temas que hemos estado atendiendo, desde que la cuarta transformación logró esta transición en el País y en este Estado.

Y yo quisiera referirme un poquito a la cuarta transformación y se mencionó en el inicio del período que acabamos de iniciar, no es un lema, la cuarta transformación que quede claro no es un lema, la cuarta transformación está a favor de las mujeres y de los hombres de negocios de este Estado, los diputados del Grupo Parlamentario de morena, estamos a favor de la economía de este Estado, por eso, hemos venido acompañando al diputado Nazario Gutiérrez, para que el DUF, se quede en el basurero de la historia y también acompañando a la diputada Mónica Nemer, a que sí se necesita algunas empresas que tenga un marco normativo porque es necesario; pero no podemos clasificar a micro y a grandes empresas en una misma clasificación; pero también quiero dejar claro que esta es una iniciativa de los diputados de morena, encabezada por Nazario, no es una iniciativa del Ejecutivo Estatal, porque si no luego, el día de mañana se olvida, por eso, considero yo que esta parte que hoy nos corresponde hacer, como diputados, respaldar a los que generan la segunda economía más importante de este País.

Sean todos ustedes bienvenidos, desafortunadamente esta es una reunión de trabajo; pero si fuera para dictaminarla, cuenten también con el voto a favor de esta, Adrián Galicia, Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público.

Buenos días a todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra al diputado Sergio García Sosa.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Muy buenos días compañeras diputadas, diputados, sean bienvenidos empresarios mexiquenses aquí a “La Casa del Pueblo”,

Hemos citado en estos espacios, que el municipio como Entidad gubernamental, cercana la gente debe ser el inter en primera distancia atienda las solicitudes y que brinde los servicios que la ciudadanía requiere en primera instancia, es el Gobierno municipal donde se deben aplicar las primeras estrategias y acciones de atención y solución a la iniciativa presentada por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, respecto al Dictamen Único de Factibilidad en materia comercial.

Contiene en su exposición dos cosas a resaltar, la primera es el mencionar la gran limitante en que se ha convertido este trámite para la actividad comercial en nuestra Entidad, en segundo lugar, es que nuestro territorio estatal se considera un lugar poco atractivo para la inversión y el establecimiento de empresas, franquicias y comercios, por la complejidad del proceso para el cumplimiento de este requisito.

Por ello, me sumo al proyecto no sin antes señalar que, en este caso, como en otras iniciativas ya aprobadas en las que se ha legislado en favor de las atribuciones y fortalecimientos del municipio deberá considerarse y evaluar en su momento la capacidad de respuesta.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Gracias, buenos días compañeros legisladores, invitados que hoy nos acompañan en este Recinto y también a quienes seguramente nos siguen las diferentes plataformas digitales, seguramente estarán muy pendientes de lo que hoy se está discutiendo en esta comisión.

Sin duda, el tema que se trabaja el día de hoy en esas comisiones es de una relevancia trascendente, pues dicho Dictamen Único de Factibilidad, como bien señala el diputado Nazario en su exposición de motivos, más allá de convertirse en una medida eficaz de solución para problemáticas específicas, terminó por convertirse como ya lo han mencionado en un lastre muy grande que deben de cargar todos los empresarios y emprendedores del Estado de México.

Sin duda, nuestro País y nuestra Entidad atraviesan por momentos difíciles en materia económica y es aquí donde también quiero yo reconocer la iniciativa del diputado Nazario, sobre todo porque la presenta en un momento específico y viene a dar una solución para potenciar lo que justamente queremos, que es la reactivación económica.

Si bien esta reactivación económica es un objetivo común, en la práctica este lastre llamado DUF, genera como bien se señala que quienes hacen un esfuerzo grande por establecer un negocio, una empresa bajo los lineamientos legales se vea afectada tanto por la temporalidad, como por la travesía que deben de vivir.

Empezando por el trato pésimo de los servidores públicos responsables de recibir la documentación, ahí es donde ahí iniciaba este viacrucis, como nos mencionaban y si le aunamos las prácticas de opacidad también se ha mencionado, de corrupción que deben lidiar, por ello, poner en funcionamiento un negocio o una empresa en nuestra Entidad, se vuelve una labor doblemente titánica, sin embargo, habiendo reconocido lo oportuno de esta iniciativa existe una preocupación respecto a cómo generaremos los mecanismos municipales, porque esto se trasladaría a nivel municipal a través de las licencias de funcionamiento, para evitar que los abusos y la corrupción no proliferen en dicho nivel de Gobierno.

Si bien responsabilizar entiendo a la Dirección de Desarrollo Económico en los municipios o su equivalente, surge como una posibilidad latente para generar el tan ansiado desarrollo económico en los municipios, apertura la posibilidad de un amplio análisis de cómo evitar que un problema pase de un nivel de Gobierno a otro nivel y que el empresario o emprendedor no vean en ello una solución efectiva para arriesgar su capital en un determinado municipio, sin duda creo que es necesaria la propuesta, así como lo menciono que aquí estamos trabajando y que mejor que nosotros los legisladores de este Estado de México, recaiga esta gran oportunidad de habilitar un marco jurídico más amable con quienes arriesgan su capital en nuestro Estado y hoy necesitamos más que nunca que se reactive esta economía y por ello, diputado Nazario, cuenta con todo mi respaldo, con mi voto contribuyamos y demos un incentivo a los emprendedores, empresarios de este Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente.

Sin duda alguna y a fin de no redundar, por supuesto felicitar al diputado Nazario, quien es proponente de esta iniciativa, respaldado por supuesto por el Grupo Parlamentario de la mayoría en esta Cámara; pero que sin duda alguna tenemos que construir esto que en la soberanía propia de este Estado tendremos que ir transitando a favor de la economía y por su puesto quienes reactivan esta economía.

Es del conocimiento general que toca la burocratización de los servicios a favor de la población, tienden a ser tardados, tendenciosos y hasta veces inverosímil, que los lleva a reclamar

con toda justa razón el actuar de quienes hoy representamos esta Soberanía y la economía la reactivan ustedes día a día, por eso agradecerles a los empresarios, que hoy nos acompañan y sin duda alguna coincidimos con el caminar, el actuar; pero sobre todo el decir de todos y cada uno de ustedes.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, habrá si nos los permite diputado Nazario, hacerle llegar unas propuestas a fin de poder fortalecer esta iniciativa, cuyo objetivo único tiene es ese, el que pueda ser una iniciativa sustentable, sostenida; pero, sobre todo, que no parezcan parches que después al transitar nada más tengamos que ir cubriendo y estar cubriendo solamente de manera mediática, sin resolver el problema de fondo.

Por eso coincidimos con usted el dictamen que se le llama como Dictamen Único de Factibilidad, que se le denomine dictamen de giro y por supuesto que éste no dependa justo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos como se ha venido manejando, tendrá que reactivarse como alguna vez lo documentaban a través de la Secretaría de Desarrollo Económico; pero si me permite le habremos de llegar hacer las iniciativas y sin duda alguna estaremos pendientes en el tema legislativo de fortalecer y facilitar la tramitología, tan tortuosa que pasan los empresarios todos los días.

Muchas gracias por el uso de la palabra, por supuesto empresarios cuenten también con el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a fin de que esta iniciativa pueda transitar lo mejor y más pronto posible, para bien y beneficio de los mexicanos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Doy el uso de la palabra a la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Muchísimas gracias.

Muy bienvenidos el sector empresarial, con quien hemos tenido un trabajo constante y profundo en cada uno de los sectores.

Felicitar al diputado Nazario, por esta iniciativa sin lugar a dudas a dos años de la implementación de este Dictamen Único de Factibilidad ha generado algunas inconformidades, algunas observaciones, sin embargo, es importante generar la reflexión con respecto a la capacidad institucional de nuestros Gobiernos Locales, tenemos que fortalecerlos a fin de que el día de mañana no se vaya a enconar estos propios procedimientos en los Gobiernos municipales y que podamos diferenciar y que al sector empresarial le pueda quedar claro, cuáles son esos requisitos con respecto a los ejercicios o emprendimientos medianos a los de alto impacto, que el día de mañana ellos puedan tener esa claridad y esa transparencia que en los Gobiernos municipales no se les vayan a pedir requisitos que no vengán establecidos en la ley.

Y una cuestión más, cuáles van a ser esos procedimientos con respecto a los giros de alto impacto que tendrán que desarrollar en el Gobierno del Estado, únicamente que podamos tener esa diferenciación mi querido diputado Nazario y que por supuesto el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, siempre apoyando al sector empresarial le hará llegar algunas propuestas y algunas reflexiones al respecto y felicitarle con respecto a esta iniciativa.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Damos el uso de la palabra ahora al proponente, al diputado Nazario, perdón diputado, está antes la diputada Casasola.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Sí, con el permiso de los diputados Presidentes, bienvenidos a todo el Sector Empresarial.

Qué bueno, creo que ya escuché que va a hablar el ponente, que es precisamente era mi intervención, porque quería escuchar directamente del diputado que expone esta iniciativa, porque tenía yo algunos datos que le hacen falta diputado porque precisamente para llegar y decir que el Dictamen Único de Factibilidad en materia comercial y competitividad y ordenamiento comercial, se ha convertido en un obstáculo.

Entonces, es precisamente lo que yo quiero, qué tipo de obstáculos, si tienen los datos, yo quisiera que hace dos años, hace cinco años, cuando se decidió formar esta Comisión de esta Ley, precisamente se hizo porque en los Gobiernos Municipales daban los permisos y los dictámenes necesarios, no intervenía el Gobierno del Estado de México, se decide hoy, se dictamina, se le nombra dictamen y se lleva a cabo, hoy me encuentro con toda esta burocracia donde no los deja trabajar o no nos deja las facilidades para llevar a cabo sus tareas, sus actividades económicas.

Entonces, hoy nuevamente con esta nueva ley y como estoy leyendo aquí en transitorios y todos los artículos que modifica, regresamos nuevamente a dejarle al Gobierno municipal, esa autonomía para que él pueda dar este dictamen a final de cuentas ahí va a quedar a nivel municipal, yo creo que miren, yo respeto mucho a todos los empresarios, todas sus labores que realizan, pero sí tendremos que tener mucho cuidado y celebro que sea una mesa de trabajo, porque cuando luego se dan este tipo de dictámenes, lo que nos pasó allá en Nezahualcóyotl, la verdad, diputado, yo creo que vamos a seguir trabajando, creo que ya el tiempo nos está comiendo porque tenemos sesión, pero fueron muchos giros rojos, muchos hoteles en una, en un terreno federal y donde los dictámenes de Factibilidad salían así con el Presidente, entonces, ahí sí se daba la corrupción.

Entonces, lo que comentaba ahorita y ahí concuerdo con nuestra Presidenta del Grupo CITA, que dice en pocas palabras si fue muy clara, corrupción, extorsión y dos años y medio para poder llevar a cabo un trámite donde tú representas a las gaseras y gasolineras, yo Presidente Presidentes, les pido, pues que a esta mesa de trabajo llamemos a los responsables, los responsables, los funcionarios encargados de emitir estos dictámenes para escuchar aquella versión, es necesario nosotros pedir cuentas, es necesario que estemos aquí tanto los afectados como quien los emite, Presidenta Beatriz, tenemos aquí un órgano, está la Contraloría para poder denunciar este tipo de actividades hay que hacerlo directamente, porque si no también nosotros estamos cooperando con la corrupción.

Hablan de que hoy se va a hacer transparente con esta nueva ley, diputado te felicito por tu ley, tenlo por seguro que te voy a apoyar, aprobar, pero yo digo que antes llegar a la dictaminación y aprobarlo yo necesito escuchar también las otras versiones.

Necesito ver qué es lo que ellos, la manera en que lo están manejando, respetando al sector público, pero no nos demos un balazo en el pie compañeros, porque darles esta autonomía a todos los presidentes municipales de los 125 municipios, entraría primero en mi duda si esta la capacidad para que lleven a cabo estas técnicas para poder llevar a cabo y dar la determinación a cada uno de los sectores empresariales o quien lo requiera, pero también es otro tipo de negocios que no dejan ningún beneficio a nuestro municipio y se lo digo porque soy de Nezahualcóyotl y porque tengo toda la avenida principal llena de giros rojos, van y todos tienen permiso, yo voté aquella ley entonces para quitarle ese tipo de autoridad al presidente municipal y mira que era mi presidente de mí mismo partido.

Hoy regreso, si no cumplieron y no sirvió esa ley, bien apoyemos a Nazario, quitando está, abrogándola, pero también hay que cuidar, qué es lo que va a pasar con los Presidentes Municipales y propongo algo, que aquí sea un mando coordinado, donde estemos involucrados todos, así como les gusta hacer las organizaciones, que este Gobierno Federal, Estatal, Municipal, los responsables y la ciudadanía junto con los diputados, nada me faltaría, ya mandaré a mi técnico a poder checar si podemos aportar o concordar en esta iniciativa.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Bien, tiene el uso de la palabra ahora el diputado Nazario Gutiérrez Martínez.

Adelante diputado.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Con su permiso, señor Presidente.

Permiso Secretaria de las Comisiones Unidas. Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputados de las comisiones, también saludo con aprecio al sector económico representado en este momento por todas las empresas que se han manifestado.

La verdad, da gusto saludarles lo hicimos de manera virtual, y a todos los que nos escuchan en esto, primero que nada celebro y agradezco la muestra de solidaridad, a todas las fuerzas políticas y en los términos que lo han planteado, desde que se presentó la iniciativa al Pleno y se turnó a comisiones, precisamente para ellos en turno, por lo que aquí han planteado que nos van hacer llegar infinidad de propuestas, bienvenidas todas, todas las tenemos que considerar, ténganlo por seguro que así será.

Pero más allá de todo ello quiero plantear los motivos, unos cuantos breves por los cuales un servidor presenta la iniciativa, cierto, lo referenciaba aquí el diputado Cureño, el sector ha venido hablando con la mayoría de los diputados, diputadas de todas las fuerzas políticas, sin embargo, un servidor tuvo la oportunidad de presentar la iniciativa y obviamente la hacemos del conocimiento colectivo, pero más allá de todo ello, yo sí quiero decir que la propia ley que crea la Comisión de Factibilidad, la hemos estado estudiando porque siempre nos referenciaron sobre tema del DUF en esa ley y la hemos estado analizando y para lo que fue creada, como decía la diputada Casasola, que me imagino que el periodo pasado le tocó dar su voto de confianza así es, porque fue en el 17 esta ley y se reafirma con el titular del ejecutivo en 2018 y hoy fíjense nada más, una ley que todo mundo ha aludido, hace unos días sacan el reglamento de esta ley, publicaron por la dependencia involucrada el reglamento y lo pongo por lo que aquí se señalaba que hay que invitar a los encargados de la materia del gabinete del Titular del Ejecutivo.

Y vengo diciendo esto, el tema en este momento no es, como dicen los chavos, el tiro no es con el Titular del Ejecutivo, que quede claro, diputado, el tiro es con las dependencias que no han hecho su trabajo, yo espero que vengan y que nos digan por qué sale la ley en 2017 y en 2018 se ratifica, y porque hace unos días sacan el reglamento, nada más quiero que nos vengan a decir eso.

Y quiero que nos vengan a decir porque en el momento que sube la iniciativa hoy se pusieron a trabajar, han buscado al sector económico, a través de todas las cámaras y lamento que una persona representante del sector económico y concretamente lo digo de CONCAEM, señale que el tema de un servidor es de término electorero, o sea que tiene tinte electorero, no es cierto, aquí estamos escuchando la voz del sector que es lo que deberíamos de hacer nosotros, escuchar todas las voces de los temas que nos interesa, aquí escuchamos la voz, lo he dicho tenemos que dignificar a los desarrolladores, a los que promueven la inversión, Hidalgo se está convirtiendo el mayor Estado en recibir al que quiere desarrollar ¿O no es cierto? En este momento todo está apuntando para Hidalgo, toda esa inversión por qué se va, porque alguien aquí en el Estado no hace su trabajo, y vean este ejemplo, a 3 años sacan el reglamento, vean nada más y en el reglamento contempla una figura de que se echa volar hoy una plataforma digital para agilizar el trámite.

Vean, el reglamento se publica después de 3 años, en el mismo reglamento y dice en el artículo 3, dice una plataforma digital, hoy la anuncian y la anuncia el encargado de la materia.

Ya sabemos a qué van a venir, pero siempre lo he dicho preguntémosle a quien padece, preguntémosle a quien vive el tema, a quien peregrina, preguntémosle esa es la realidad de lo que hay en Estado de México y si puntualizo con letras grandes y chiquitas, no es un tema electorero, es escucharle a una parte que en este momento se suma a la recuperación económica del Estado con toda esta crisis sanitaria que tenemos.

Yo agradezco de verdad diputadas, diputados, el tema da para mucho, tendremos que hacer nuestro trabajo, tendremos que hacer foros, lo que sea necesario, enriqueces la iniciativa para bien de y que todas las instituciones aporten o den su visto bueno el día de mañana y dependiendo lo que aquí se acuerde, si es de tema municipal, si es de tema estatal o si es del propio sector, así será el término de esta iniciativa.

Yo quiero de verdad terminar Presidente, tu buena disposición, diputada María Luisa, a todos el que ya hayamos tocado el tema porque lo referencio así, escuchábamos y escuchábamos y nos aventábamos al ruedo, un servidor tuvo la iniciativa, está clara, el objetivo es atender al sector, al que genera infinidad de empleos, infinidad de empleos que ahorita lo necesitamos, todo mundo que me ha buscado en este momento la oficina en el Distrito que yo represento Texcoco, Chiconcuac, Atenco y Tezoyuca, diputado, no hay trabajo, no tiene algo por ahí, algo que sea de ir a podar su pasto, no tiene algo por lo menos de irle a lavar los carros porque no tengo para comer y todo el que desarrolla el inversionista trabado por la famosa ventanilla única, por el famoso comité intersecretarial, ahí es donde está el problema la diputada Casasola, ahí es donde está el tiro, perdón que lo diga así, en la famosa ventanilla única centralizaron tanto de este comité intersecretarial que hoy el desarrollador padece lo que anteriormente decía, donde desarrollo urbano, los de la vivienda antes iba al desarrollo urbano y ahí se encargaban de salir de aquí, hoy no, hoy no centralizan la famosa ventanilla única y así poner infinidad de ejemplos., hay materia para cortar en este tema.

Yo agradezco de verdad a todas las diputadas, diputados, pero sí quiero puntualizar que no es un tema electorero y que lamento que una persona del sector se exprese de esa manera y lo digo como va y con lo que implica lamento eso, esto es un asunto de atender al del sector y de identificarlos a todos ustedes.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Conclusiones.

Llamar a los responsables funcionarios para que nos informen de su mal funcionamiento, reconocer que los municipios no cuentan con la capacidad técnica y funcional para emitir dictámenes de alto impacto, términos establecidos Plataforma digital robusta y eficiente realizar la reclasificación de los giros de bajo, mediano y alto impacto, la parte económica, en la parte y en el sector económico y desde luego, esta comisión realizará los trabajos con equilibrio, con transparencia y con un justo trabajo.

Se levanta la reunión de las comisiones legislativas, siendo las doce con quince minutos del día martes ocho de septiembre del año dos mil veinte y se solicita a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.